



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5221/17

Res. 223/18

ACTA N° 137, de fecha 20 de febrero de 2018.

VISTO: La Resolución N° 3285/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 19 de diciembre de 2017, Acta N° 132;

RESULTANDO: que por el citado Acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer 1 cargo presupuestado de Abogado Escalafón "A" Grado 10, para desempeñarse en la División Jurídica del Consejo de Educación Técnico-Profesional y las vacantes que se generen durante la vigencia del ordenamiento;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de dichos cargos;

II) que este Consejo estima pertinente designar a las interesadas;

ATENTO: a lo expuesto;

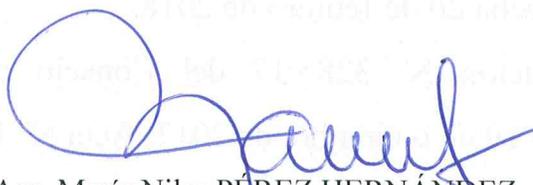
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a las siguientes Abogadas Escalafón "A" Grado 10, con 40 horas semanales de labor más el 40% por Permanencia a la Orden para desempeñarse en la División Jurídica del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en carácter presupuestado, a partir de la toma de posesión:

APELLIDOS y NOMBRES	C.I.
SILVEIRA GARCÍA, Susana Beatriz	1.944.839-4
CURBELO SALVO, Lila Beatriz	1.644.683-2

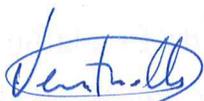
2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a División Jurídica y a la Dirección de Comunicaciones

para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



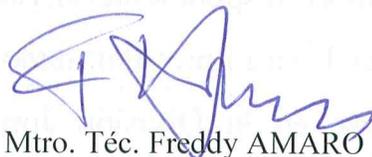
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARÓ BATALLA

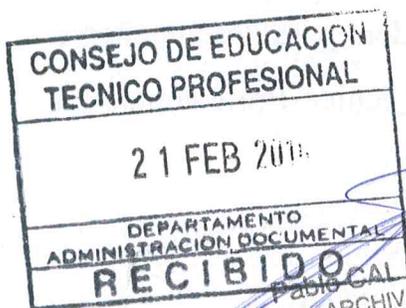
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as



Pablo  
Sector ARCHIVO  
Dpto. Administración Documental